Moción de Orden del Día N° 11535

CONGRESO de la REPÚBLICA
17 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:05

CONGRESISTA QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE POMATA, PROVINCIA DE CHUCUITO - REGIÓN PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de mayo del presente año el Distrito de Pomata, conmemora sus **CLXX (170)** años de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza pujante del distrito altiplánico y su población Aymara, que día a día coadyuvan al progreso de la región de Puno y del País.

Que, el distrito de Pomata, es uno de los 7 distritos que conforman la provincia de Chucuito, es una localidad del altiplano peruano situado en la orilla sur oeste del lago Titicaca; conocida como el "Balcón Filosófico del Altiplano" se encuentra sobre unas peñas a orillas del Lago Titicaca, en la zona sur de la región de Puno. en plena meseta del Collao, a 105 kilómetros de la ciudad de Puno y sobre 3 863 msnm.

Que, antiguamente, Pomata deriva de la frase aymara puma uta que significa "la casa del puma", des metaforizando la residencia del puma, fue el centro de la congregación religiosa de Santo Domingo de Guzmán en 1540, ciudad fundada por los Jesuitas y Dominicos, en la época de la independencia, un 29 de mayo de 1854.

Que, el Distrito de Pomata fue sede del cuartel general de los Constitucionalistas y Colisionistas que operaban en Puno durante el levantamiento revolucionario de Cáceres e Iglesias en los años 1894 y 1985, contra la explotación del aborigen por parte de los gamonales y mistis, después de la Independencia Nacional.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Pomata, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE POMATA**, al conmemorarse este 29 de mayo el centésimo septuagésimo (170) aniversario de creación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al **Sr. MARIO TORRES VASQUEZ,** Alcalde del Distrito de **POMATA** y, por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito.

Lima, 17 de mayo del 2024.

Atentamente.

C.C.Arch.

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/05/2024 18:01:58-0500

Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.pe